



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
CENTRO DE SALUD B TULCÁN

ACTA EQUIPO RENDICION DE CUENTAS 2021

ESTABLECIMIENTO DE SALUD RESPONSABLE		CENTRO DE SALUD B TULCÁN	
No.	1	Tema: DIRECTRICES TECNICAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	
Año:	2022		
Mes:	2		
Día:	24		
Hora Inicial:	10:00		
Hora Final:	16:30	Lugar: DIRECCIÓN MÉDICA	

ORDEN DEL DIA	RECURSOS TECNICOS
1. Constatación del quórum	Memorandos
2. Revisión Conformación de Equipos	Directrices
3. Revisión Directrices Técnicas	
4. Puntos varios	

DESARROLLO
<p>Una vez constatado el quórum se instala la sesión y se da lectura al siguiente documento:</p> <p>- Memorando Nro. N° IESS-DNPL-2022-0166-M, de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por la Economista Alba Catalina Castellanos Gómez, Directora Nacional de Planificación, el cual manifiesta:</p> <p>Una vez que la Dirección General del IESS, mediante memorando Nro. IESS-DG-2022-0226-M, de fecha 28 de enero de 2022 dispuso el inicio del proceso de rendición de cuentas y la respectiva conformación de los equipos responsables del proceso en cada establecimiento de salud, es necesaria la emisión de directrices que permitan ejecutar de manera adecuada el proceso de rendición del cuentas del año 2021; en este sentido, a continuación se establecen las siguientes directrices técnicas a ser consideradas durante el proceso.</p> <p>. La Dirección Médica del Centro de Salud B Tulcán, con Memorado N° IESS-CSB-TU-2022-0214-M, de fecha 4 de febrero de 2022, conforma el Equipo de Rendición de Cuentas 2021, atendiendo el Memorando N°IESS-DNPL-2022-0141-M, suscrito por la Economista Alba Catalina Castellanos Gómez, Directora Nacional de Planificación.</p> <p>Con estos antecedentes, y al verificar el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2021- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, se procederá con lo siguiente:</p> <p><b>24 de febrero del 2022</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión de propuesta del proceso de Rendición de Cuentas 2021.</li><li>2. Elaboración, revisión y consolidación del Formulario de Rendición de Cuentas.</li><li>3. Cargar documentos de respaldo del proceso en la página web del IESS, acorde a las fases.</li><li>4. Remitir Formulario de Rendición de Cuentas a la Dirección Nacional de Planificación.</li></ol>

**25 de febrero del 2022**

5. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, con evidencias fotográficas.

Por la premura del tiempo se realizan mencionadas actividades de manera urgente.

Con el fin de dar cumplimiento a las Directrices Técnicas del proceso de Rendición de Cuentas 2021 se cumplirá con el cronograma en las fases y fechas establecidas en el Anexo 7.

Una vez concluida la revisión, se procede a la legalización respectiva de la presente acta.

<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Sus integrantes rotaran cada año y suscribirán un compromiso de	Miembros de la

<b>PARTICIPANTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Dra. Ximena Narváez	DIRECTORA MÉDICA	
Ing. Román Chenás	Oficinista	
Ing. Edwin Revelo	Oficinista	
Ing. Ingrid Oñate	Contadora	
Ing. Marcelo Zambrano	TIC'S	